

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.—Un mes, 75 céntimos; trimestre, 2 pesetas; semestre, 4 idem; año, 750 idem; número suelto, 10 céntimos; atrasado, 25 idem.
Toda la correspondencia se dirigirá a la Administración de este periódico, Portal Empedrado, 41. No se devuelven los originales aunque dejen de publicarse. A los que se suscriben se les entregará el periódico en su domicilio.
ANUNCIOS.—Primera plana, 50 céntimos línea; segunda idem, 40 idem; tercera idem, 25 idem; cuarta idem, 10 idem. Remetidos y reclamos, a precios convencionales.—Los suscriptores obtendrán un 60 por 100 de descuento.
LOS PAGOS SERÁN SIEMPRE ADELANTADOS.

de Extremadura

Periódico político, órgano del partido democrático en la provincia.—Administración, Ciencias, Artes, Noticias

AÑO IV

DIRECTOR: JUAN CAÑALES GONZÁLEZ

NUM. 186

Chocolates de LA LONJA

El chocolate de La Lonja, es el mejor que se conoce.
El chocolate de La Lonja, abre el apetito.
El chocolate de La Lonja, es sabroso al paladar.

El chocolate de La Lonja, cura la anemia.
El chocolate de La Lonja, aumenta cual ninguno.
El chocolate de La Lonja, se recomienda por sí solo.

Probado solo una vez para convencerse

EL BUEN GUSTO

CAMISERÍA

DE REQUEJO

3, Alfonso XIII, 3

En este nuevo establecimiento fábrica de camisas y sus anexos, único en su clase en Cáceres, encontrarán sus favorecedores variadísimo surtido en cuantos artículos conciernen a esta industria, tales como corbatas, botonaduras, tirantes, pañuelos, é ininidad de géneros de punto última novedad.

3, Alfonso XIII, 3.—CÁCERES

NUESTRO PROGRAMA

Honrados por el jefe del partido democrático, en la provincia, con la representación, en la prensa, de la importante agrupación que secunda las inspiraciones del ilustre tribuno D. José Canalejas, sentímonos hoy más que nunca animados para la lucha en defensa de ideales que encajaron siempre y siempre tuvieron cabida en nuestro programa independiente.

Lejos de variar de conducta, lejos de la evolución que parecen indicar nuestras manifestaciones, somos los mismos, con un aliciente más y una nueva garantía de éxito; consistiendo, la garantía y el aliciente, en el título con que se nos enaltece, en la confianza que se nos dispensa, en el apoyo de esas masas que aumentan, de día en día, con gran disgusto de quienes soñaron hasta hoy con la estabilidad de un feudo que se desmembra, de una dictadura contra la que protestan quienes no lograron merecer otros títulos que el de explotados.

Más urge una aclaración que omitiríamos estimando que huelga, si no abrigáramos la convicción firmísima de que no faltan espíritus ruines prontos a acudir a retencencias y diatribas insidiosas con las que pudiera sufrir merma el crédito que la opinión se dignara concedernos.

Nuestra bandera política, jamás será óbice para alabar cuanto de alabanza sea digno y censurar cuanto merezca censuras, fuere quien fuere, el que, dentro de los límites de la justicia, merezca ser aplaudido o censurado.

Tampoco han de distraer nuestra atención las campañas políticas, hasta el extremo de olvidar lo que fué, y será siempre, objeto de nuestras predilecciones; la defensa de los intereses, en general, de nuestra provincia, de la región en que vivimos. No abrigamos pretensiones ridículas, y nuestra legítima aspiración estará satisfecha, allí donde se sientan los efectos de una gestión que podrá tacharse de humilde, mas nunca de egoísta, de equivocada y errónea tal vez, pero jamás de parcial é interesada.

Esa aspiración legítima y la primera para nosotros, ese ideal el primero de nuestro programa, repeti-

mos encaja perfectamente en nuestro lema, porque si no encajara, ni la causa encarnaría la bondad que encarna, ni de otra parte nos pondríamos nosotros a su servicio.

Continuaremos luchando, y luchando con fe y entusiasmo, tanto más grandes cuanto mayor sea el número de nuestros amigos, de nuestros correligionarios los demócratas, y cuantas más sean las ocasiones en que se ponga a prueba nuestro temple y nuestra constancia.

A los sentimientos demostrados hoy, a las ideas trazadas al volar de la pluma, responderán mañana y siempre nuestras actos.

Dejemos, ahora al tiempo, la demostración de nuestras afirmaciones.

Protestamos

Después de regular serie de autobombos, que analizaremos después, y por los que cualquiera deduciría se debe a El Adarve lo que llama triunfo del Sr. Grande de Vargas, dice el colega en su número del jueves:

“El resultado del escrutinio de Trujillo ha sido para algunos políticos—valga la frase—de allí y de esta capital, un bóido que los uró de espaldas, un solenísimo chasco de sainete bufo, que nos produce “la mar de risa”, ó mejor dicho lástima—seamos compasivos—y para nosotros la sanción de la justicia de la causa que apadrinamos; el glorioso remate de una labor honrada que ha traído, a esta redacción orgullos y alegrías, mientras que en la de El Norte habrá dejado olor de cera y crespones de luto...”

Dice bien El Adarve: el resultado del escrutinio fué un bóido, pero no ya sólo para algunos políticos sino para el mismo Adarve, que tuvo buen cuidado de adelantar algunas horas la salida del número que coincidiría con la fecha en que el escrutinio se celebraba, sin duda porque el triunfo no parecía por parte alguna, no obstante poseer datos de todos los colegios.

También, como dice el colega, fué un solenísimo chasco de sainete bufo (y tan bufo), mas lo que sienta muy mal, lo que más que el resultado del escrutinio, resulta bufo en El Adarve, es la salidita, esos pujos de compasión y lástima en el vencido que, en pocas horas y gracias a vulgarísimas artes de guardarropa, en las que entró por mucho esa compasión y estima de que El Adarve blasona, apareció revestido de los atributos del vencedor, atributos que no, por ser vistosos, y de algún valor si El Adarve quiere, llegan a dar autenticidad al pobre cómico, al famélico y desarapado actor que habla de banquetes y jiras, de trajes y trenes de lujo, pensando en su miseria y desamparo, en el hambre que pone sitio a su destartado hogar de bohemia.

No vemos nosotros, ni verá nadie, en el resultado del escrutinio, la sanción de la justicia de la causa que apadrinara El Adarve, ni menos el remate glorioso (!) de una labor honrada (?) que llevó a aquella redacción or-

gulos y alegrías, en tanto trajó a la de El Norte olor de cera (!) y crespones de luto.

Lo que vemos y ven todos, menos El Adarve embriagado con sus orgullos y alegrías, es la verdad y la justicia atropelladas por un rebaño de “guapos”, a quienes obligó el agradecimiento y recitaron billetes del Banco cuya asencia no ha de ser El Norte quien más la llora.

Con la verdad y la justicia, y limitando nuestra gestión a la información que debemos al público, estuvimos nosotros, y sólo quedando aquellas de cuerpo presente vestimos luto, como lo vestirán cuantos de la justicia y la verdad tengan formado el concepto que merecen sus servidores.

Vengan, pues, esos crespones negros, y no falte a nuestra redacción ese olor a cera, cien veces mejor que tantos otros olores que producen náuseas, y hasta causan la asfixia de quienes conservan algún escrúpulo.

Abriga también El Adarve la pretensión ridícula de ser a quien se debe en gran parte, si no en su totalidad, lo que llama victoria del Sr. Grande, y ya dijimos y hemos de repetir ahora que a los “guapos”, que invadieron el local donde se verificaba el escrutinio, a la fuerza de los somatenes, a la desobediencia con que se contestara a las órdenes del presidente mandando despejar, a las arengas que en el día de escrutinio, pronunciara un ex-secretario y ex-alcalde de cierto Ayuntamiento, funcionario, muy condecorado por su excelente administración, y más que nada, a la prudencia del candidato vizcaíno de Alaya, que al día de luto en perspectiva para su pueblo, y se condolia ya de una ruina de la que El Adarve tendrá noticia más exacta que nosotros; a esto más que a nada, repetimos, se debe la victoria, si victoria es lo que dice El Adarve, le ha proporcionado centenares de enhorabuena.

De propósito dejamos para el final el estudio de los párrafos primeros del artículo de entrada que ofreciera a sus lectores, en su último número, el colega.

Blasona El Adarve de lo que sin duda le falta, puesto que tales explicaciones, no sabemos se le exigieran por persona alguna.

Que viva ó que muera, creemos es al Adarve a quien únicamente importa. Nosotros teníamos descartado que viviría, pues sabemos de antiguo que el familiar, es un vehículo de condiciones tales que lo mismo colma una necesidad que tiene los requisitos de un mueble de lujo; es uno de los carrajes menos delicados, puesto que tienen resistencia para rodar, fuere cual fuere el estado de los caminos, y la categoría de éstos, pudiendo, de otra parte, exhibirse sin hacer papel desairado, en las carreteras del primer orden, y en los paseos donde la moda no impone muchas exigencias.

De aquí que nosotros presumiéramos, antes que El Adarve lo dijera, viviría el colega, elevado a la categoría de los muebles de lujo, sin que por esto creamos llenó cumplidamente las exigencias de la necesidad y sin que, de otra parte, estimemos nosotros (y vérga esta intrusión a cambio de otras) que a gu en cuenta a estas horas ni con gusto ni con medios para ciertos muebles, y menos para ciertos hijos.

Nos propusimos, en la ocasión presente, ser extensos, y hemos de serlo aún a riesgo de molestar a nuestros lectores, a quien su ponemos dispuestos a discusarnos, en la ocasión presente, la benignidad que invocamos en nombre de sentimientos heridos artera y brutalmente por un periódico para el que tuvimos siempre consideraciones y respetos a los que hoy se responde con arrogancias para las que no tuvo valor hasta tanto no vió en su ridículo apoteosis, una triplera que, pensando con la ligereza que le caracteriza, cree hoy inexpugnabile.

Si al final del artículo de entrada, no se trajera violentamente el nombre de El Norte, veríamos una alusión tan cobarde y traidora como sangrienta é inoportuna, a un periódico, que, ausente ó muerto, y sin que justificásemos ni dejásemos de justificar sus campañas, defendiésemos en la ocasión presente por compañerismo y por respeto, no pudiendo sustraernos a impulsos generosos cu-

yo alcance demuestra, El Adarve, no sabe medir.

Si la alusión es a nosotros, a El Norte (y conste que hablamos por nuestra exclusiva cuenta), la rechazamos por falsa y la devolvemos a El Adarve, con todas sus consecuencias.

Jamás fué venal nuestra pluma para ensalzar a unos y desprestigiar a otros, y si ensalzamos ó ejercimos la censura, fué sin distinción, sin que nos dolieran prendas, y sin tener para nada en cuenta familiares conveniencias. Nacimos para la opinión y jamás vimos en ésta un pretexto para el medro de nuestros parientes ni de nuestros amigos, para cuya defensa, tiene el particular, el individuo, distinto palenque donde acudir y ventilar sus cuestiones; jamás se manchó nuestro crédito periodístico ni personal en el lodazal del mercado; no tenemos por qué temer, que, en el caso de morir, se nos recuerde con asco, ni seríamos menos dignos de benevolencia, (al contrario de lo que a El Adarve ocurre y contra lo que este periódico opina) en el improbable caso de desaparecer. La benevolencia sería con nosotros, porque con nosotros fueron la verdad y la justicia, nunca los egoísmos del parentesco.

Defendimos también nuestra causa sin bajezas ni agravios; con nobleza, y sin rehuir jamás, como El Adarve hiciera (y la colección responde) la lucha, y la batalla cuando el enemigo tuvo honores de beligerante.

También poseemos, para escribir, guante blanco, y tan ganosos estamos de prendas de esta clase, tan en estima las tenemos, y tan fervoroso culto le rendimos, que miramos con pena los que yacen sin recoger, en el suelo, carcomidos por el polvo y la polilla, gracias al especial modo de ser los obligados a recogerlos.

El Adarve, ya que de guantes habló, dirá ahora, si, respecto a esa prenda, piensa igual que nosotros.

Nada de lo expuesto tiende a dar al Adarve satisfacciones que no merece, ni menos a sincerarnos ante quien como el público conoce al Norte, y al Adarve, y ha formado concepto acerca de uno y otro midiendo la circunspección que hasta hoy demostramos, y las baladronadas, groserías é insultos en que incurre El Adarve, sin duda, en la errónea creencia de que había de faltar una contestación cumplida.

Nosotros somos los primeros en estimar que no debe darse hospitalidad, en el periódico a expansiones propias de mujerzuelas débiles por complexión, y traidoras por instinto; mas, somos también los primeros en reconocer deben reprimirse tales desmanes, y reprimirse, desde el periódico, cuando en el periódico se patapetan ciertos entes, convirtiéndolos en rincones de plazuela.

Y nada más, (por que en la vigésima parte del espacio ocupado merece), hemos de replicar al Adarve. Lejos de nosotros siempre de la calumnia que mancha, la blasfemia que hiera, la palabra maisonante que lastima; pero conste nuestra protesta, consten frente a las cobardes alusiones de El Adarve las afirmaciones rotundas que hace El Norte, y conste para terminar, que al escupir al cielo, ese órgano de familia, recibió en el rostro el salvatraz anudado que arrojara, contra la esfera limpia y azul que no tuvo otra mancha que aquella con que, imprudentemente, pretendiera empañarlo un pigmeo, bien en uno de los espasmos del vértigo que le cansara el triunfo, al colmar aspiraciones que a unas veces; (y ésta es una), no rebasaban los límites de lo ruin, lo pequeño, y lo miserable.

EN LA DIPUTACION

Nada menos que una corrida de toros, parodió un colega nuestro, reseñando las sesiones que se celebraron en el palacio provincial en los últimos días de Abril del año mil novecientos uno, y algo más que una corrida pudieramos parodiar nosotros al dar cuenta a nuestros lectores de las que se han celebrado para la constitución de las Mesas, interina

primero y definitiva después, y muy especialmente de la que se celebrara en la tarde del viernes. Mas no siempre está el ánimo predispuerto al comentario jocoso, ni sen de otra parte, las actuales circunstancias, propias para otra crítica que la sería, y dura al par, que merecen los corresponsables del desquicie, nota característica de la política provincial.

Prescindimos de otro preámbulo y pasamos á juzgar la obra empezada, y cuyo fin auguramos ha de dar no poco juego.

El miércoles y después de numerosas idas y venidas de diputados, entre quienes se notaba el mayor de los desconciertos, abre la sesión el gobernador civil Sr. Jalón, quien previo el *introito* de ritual, invita al diputado que resulte mayor en edad para que presente documentos que acrediten ésta.

Don Calixto Lozano, presenta partida de bautismo. Invitados á continuación, los diputados más jóvenes para que acrediten su edad, hace uso de la palabra el electo Sr. Grande Baudesson, para manifestar cuenta veintinueve años y dos meses y no cree se cuenta, entre los diputados, alguno más joven.

Ilustran, sobre este particular, al señor Grande, los Sres. Sánchez Breña y Sánchez Mata, presentando documentos, en vista de los cuales quedan designados secretarios de la Mesa interina, tomando posesión al par que su presidente Sr. Lozano.

Se declara constituida la Mesa interina y refirase el gobernador acompañado de algún diputado maurista.

Procedese á la elección de la Comisión permanente de actas, resultando elegidos los Sres. Calle, Mata, Alemán, Martínez Cuadrado y Millán, por 11 votos y 11 papeletas en blanco.

En la misma forma resulta elegida la Comisión auxiliar compuesta de los Sres. D. Calixto y D. Benito Lozano y D. Luciano Valiente.

Suspéndese la sesión, y para dictaminar, durante cinco minutos.

Reanúdase inmediatamente, y leídos los dictámenes sobre las actas de los Sres. Mata y Martínez Cuadrado, acordóse quedarán veinticuatro horas sobre la Mesa, levantándose la sesión y anunciándose la siguiente para las cinco de la tarde del miércoles.

Usa de la palabra, en la sesión del miércoles, el Sr. Fernández Lancho para impugnar el dictamen de la Comisión, por el que se propone la aprobación del acta del señor Mata, acta que se protestó, por ejercer el diputado electo, en la fecha de la elección, el cargo de fiscal municipal.

El Sr. Mata se defiende invocando, entre otras, las reales órdenes de 8 de Junio de 1895 y 13 de Febrero de 1897. Sometido á votación el dictamen, es aprobado por 19 votos contra 3.

El Sr. Higuero se encarga de impugnar el dictamen de la Comisión por el que se propone se apruebe el acta del diputado electo Sr. Martínez Cuadrado, quien se defiende á su vez y es proclamado previa votación.

Quedan veinticuatro horas sobre la mesa los dictámenes sobre el resto de los diputados electos y se levanta la sesión anunciando tendrá lugar la nueva al siguiente día y hora de las diez y siete.

Da principio la sesión del jueves con la proclamación del resto de los diputados recientemente elegidos.

Procedese acto seguido al nombramiento de la Mesa definitiva y proclaman por 14 votos, y apareciendo en blanco 4 papeletas: para presidente de la Diputación, D. Eustasio de la Calle; para vicepresidente de la misma, D. Florencio Durán, y para secretarios, don Manuel Martínez y D. Luis Grande.

La candidatura produjo no poca sorpresa, comentándose por los asistentes al acto, el triunfo de los liberales ayudados por los conservadores genuinos que predicán cruzada contra los que llaman intrusos del partido.

Invitado el gobernador para presidir, acude al salón de sesiones, y cuando todos creímos se procedería á la designación de los turnos, levanta la sesión.

A la sesión del viernes precedió gran marejada.

Sabiase estaba acordado nombrar vicepresidente de la Comisión provincial, político tan prestigioso y tan elocuente abogado como D. José Rosado Gil, á quien apoyaban la mayoría de sus compañeros, y eran conocidas también las ingerencias del diputado á Cortes electo por Trujillo, Sr. Grande de Vargas, en el Gobierno civil, ingerencias que respondían al deliberado propósito de que se reste importancia al papel que en la política provincial ha de desempeñar el Sr. Rosado.

Veamos ahora el resultado de estas ingerencias.

Preside el gobernador civil. Por el secretario se dá lectura del acta de la sesión del día anterior y es aprobada.

Léese á continuación la Memoria de la Comisión provincial, en la que se hace elogio cumplido y justísimo de la gestión del expresidente Sr. Sánchez de la Rosa.

Dáse asimismo lectura del acta de la sesión última de la anterior Diputación y es aprobada.

El señor gobernador.—Señores diputados... (pide el Sr. Darán la palabra) la Diputación podrá acordar el número de sesiones que han de celebrarse en el actual periodo mensual.

(Pide la palabra el Sr. Sánchez de la Rosa, cediéndole el turno el Sr. Durán).

El Sr. Sánchez de la Rosa.—Propongo que sin perjuicio de prórroga, sean cuatro las sesiones que se celebren, y cada una de ellas, sea de dos horas de duración.

(Por unanimidad se vota conforme al o propuesto por el Sr. Sánchez de la Rosa).

El Sr. Durán.—Propongo para nuestro querido compañero y digno expresidente Sr. Sánchez de la Rosa, el voto de gracias á que le hiciera acreedor su laboriosa y meritísima gestión.

(Por aclamación se vota lo solicitado por el Sr. Durán).

El Sr. Sánchez de la Rosa.—Da las gracias visiblemente emocionado.

El señor gobernador (presidente).—Debido procederse al arreglo del salón de sesiones (pide la palabra el Sr. Sánchez de la Rosa) para la reunión de compromisarios, se levanta la sesión.

El Sr. Sánchez protesta, se levantan y cubren los tres diputados grandistas, el resto de los diputados hace causa común con el Sr. Sánchez, y el gobernador (después de evantada!) reanuda la sesión para oír al señor Sánchez que pide se dé lectura al art. 12 de la ley Provincial que supone está en todo su vigor, y según el cual debe elegir la Diputación, en su sesión primera, el vicepresidente de la Comisión provincial.

El Sr. Enríquez dice ya estaba levantada la sesión y el Sr. Sánchez contesta que el gobernador no necesita asesores.

El señor gobernador accede á la lectura de este artículo y ordena se dé asimismo al artículo 13 de dicha ley y al 92 del reglamento.

El Sr. Sánchez pide de nuevo la palabra, agita de nuevo el presidente la campanilla, y en medio de la mayor confusión, quedando en el salón todos los diputados excepto los dos ó tres grandistas, causa de tanta plancha y arbitrariedad tanta, levanta la sesión el gobernador y sale precipitadamente, lamentando tal vez la hora infortunada en que se dejó guiar por quien siendo verdadero autor y responsable, manobra entre bastidores, resguardado de las protestas y los silbidos del público.

El número de planchas alcanza cifra abrumadora, y es lo peor del caso que, al menos hasta hoy, se ha inmolado estérilmente á quien ya se quejó de los extremeños, y al convencerse del verdadero alcance de su papel.

Por cierto que al juzgar los extremeños, cometió el personaje á quien aludimos una ligereza, que bien puede perdonarse, en gracia á los disgustos que sufre, pero que merece rectificación. No; no tienen culpa los extremeños, ni han de oír sin protestar, el reproche á que no dieran motivo. En Extremadura como en Castilla en Cáceres al igual que en Valladolid, no responden los pueblos ni las agrupaciones de los desmanes y abusos del individuo, para quien siempre tienen las autoridades que lo son, un acto de energía, una negativa rotunda y hasta una dimisión irrevocable, si á tanto pueden dar lugar influencias que en el caso presente no vemos por parte alguna.

Falta, sin embargo, el final del sainete, y para cuando éste llegue, reservamos el juicio que en conjunto nos merece la obra.

Lo que desde ahora podemos anticipar es que el fracaso está iniciado y que su remedio es tanto más difícil cuanto mayor es la ineptitud de quienes á toda costa pretendieron imponerse.

VARIEDADES

DON AGOSTO

Le llamaban así desde que llegó al pueblo, en vista de manifestaciones que hizo con heróica franqueza: jamás había querido á nadie ni sentido la satisfacción interna de haber hecho una buena acción, porque nunca levó á cabo una. Le había ido así tan bien, que perseveraba en sus ideas y seguiría lo mismo hasta que Dios fuere servido de llamarle á su presencia.

Mala atmósfera se formó al principio en torno de D. Agosto, pero en vista de que si nada bueno hacia, nada tampoco malo ejecutaba; si no daba, no pedía, y aparte esto, era tratable, oía misa, jugaba al tresillo y otra porción de condiciones análogas atesoraba, se acostumbó el pueblo á él, y se conformaron con ponerle el mote dicho, del cual tenía el interesado conocimiento, dándosele un rábano de la chusca confirmación.

Era un alma fría y árida la del forastero; sin ideales ni afectos; vivía sólo, no por ta-

caería, sino por ser su gusto; tenía mucha afición á dar grandes paseos por la montaña á pie y solo, y aunque muchas veces, abismado en sus pensamientos, parecía no enterado de haberse puesto el sol y hallarse él muy lejos de pob'ado, ni se sobresaltó ni avivó el paso nunca.

Por entonces, un desgraciado de otro pueblo cercano se sintió héroe, se echó al campo, robó, mató, incendió, y, luchando contra guardias civiles y rurales, obtuvo un terrorífico renombre, tan glorioso como el del *Tempranillo*.

Eran las nueve y media de la noche y estaba casi completa la tertulia del boticario, sólo faltaba, contra su costumbre, D. Agosto, con gran disgusto é impaciencia de los reunidos, que no podían jugar todos hasta que llegase aquél.

Pronto apareció el esperado. Respiraron los que actuaban de mirones, se suspendió la partida, y después de firmar el braseró, se sentó en su puesto D. Agosto.

—Vamos, querido—dijole el médico bromando—la novia le ha entretenido demasiado; ¡picaro amor!—añadió riendo.

D. Agosto, que estaba visiblemente preocupado, respondió:

—¡El amor! ¿qué cosa será eso, que torna niños á las fieras, y causa una dulce pena, traducida en llanto bienhechor?

Esta pregunta cayó como una bomba en la rebotica: el juez suspendió el *peinado* de la baraja, el cura se aseguró el solideo y todos miraron curiosos á D. Agosto. El médico se creyó en el caso de decir algo, y fingiendo broma interrogó:

—¡Calle! ¿Pero se ha enamorado usted?

—Si y no.

Expectación en el concurso.

Hoy en el paseo me alejé mucho más que nunca; pesaba el espacio húmedo y gris sobre mi alma, quitándome la conciencia de todo. Andaba sin saber dónde, pensando sin pensar, sintiendo no sé qué; lejos, muy lejos, del sitio que pisaba, en un mundo de memorias tristes y grises como el espacio, como él desconocido é infinito; allí mi alma en lucha con ansias y recuerdos, se batía cansándose en fijarse en un punto, sin lograrlo. Y andaba sin cesar ni saber por dónde...

Pensé volver; estaba muy lejos, quise ahorrar camino, metime por una senda y fui á dar en las inmediaciones de un cortijo. Está muy oscura la noche, muy silencioso el lugar y oí hablar; escuché:—“Quiéreme, virgen mía, mi alma, mi tesoro; quiéreme; que en lugar de tu imagen desdenosa, me sirva de escapulario tu figura sonriente.”—“No, no, no puedo quererte—respondió otra voz sin ira, desdenes ni despego, más bien acariciadora, como de niña mimosa:—eres malo, te persigue la justicia, tienes que andar huido, no puedes entrar en la iglesia; cuando seas bueno, entonces...”

¿Por qué sentí envidia de aquel galán? ¿Por qué me alejé presuroso, ahogándome las lágrimas? ¿Por qué he llorado? ¿Por qué, al encontrarme más tarde á los guardias, falté á mi deber no denunciando al bandolero? ¿Oh, qué cosa será el amor, que hace rogar á un bandido y llorar á mí, viejo, descreído, sin afectos ni ilusiones, de alma fría y árida como el Pico del Veleta!

Entonces el secretario, que se daba aires de literato modernista, contestó:

—Siempre pensé que usted era un engañado; hoy me convengo de esto; usted se empeñaba en ser un misántropo, sin serlo, hoy ha despertado su alma ante las brumas de una tarde gris y empezó á amar, sin darse cuenta, la calma, el espacio triste, el viento lacrimoso y el silencio. ¡Oh, el silencio, rey del ensueño, interrumpido por una súplica de amor, despertó á su alma dormida! ¡Esta tarde ha muerto D. Agosto!

JULIO COSANO.

SUETTOS

Nos constaba dejan mucho que desear los servicios de algún funcionario de la Diputación, mas no sabíamos que también en oficina tan importante como la Contaduría, se llevaban á cabo las operaciones en forma tal que no se sepan á punto fijo las cantidades recaudadas durante la gestión del Sr. Sánchez de la Rosa.

Cuando el secretario Sr. Tuñón daba lectura de la Memoria que rinde la Comisión provincial, oímos con gran sorpresa las censuras que se dirigían á la oficina interventora, y de la misma sorpresa creemos participarían los padres menores de la provincia, así como creemos se hará luz en tan grave incidencia.

Habiéndose impreso, y repartido por error inevitable, en algunos pueblos del distrito de Alcántara un manuscrito con algunas erratas, y errores, que en minuta sin corregir, dejó á su paso por ésta, á raíz de la elección, el señor marqués de Morella, nos rue-

ga dicho señor, hagamos pública esta circunstancia para conocimiento de cuantos lo hubieren leído, y para que no extrañen sus electores y amigos de los demás pueblos, no haber recibido este documento, que, de otra parte y á estas fechas, no tiene oportunidad.

Leemos con la natural extrañeza, y en *El Noticiero* de ayer, la siguiente advertencia:

“La empresa propietaria de *El Noticiero* no se hace solidaria del artículo de fondo *La Política y nuestra influencia en Marruecos*, que publicamos hoy en nuestra primera plana y que no es más que criterio particular y personalísimo del firmante.”

En otro lugar se dice ha dejado la colaboración y toda participación en *El Noticiero*, el Sr. Sánchez Asensio.

Lamentamos el incidente surgido en la redacción del apreciable colega, y sentimos la pérdida que sufre con la ausencia de pluma tan notable como la de nuestro estimado amigo y compañero.

Las elecciones de hoy

Precedió gran expectación á las elecciones para senadores desde el momento en que se rectificaron los rumores propalados acerca del encasillado del vizconde de Amaya.

Creyése lucharía este candidato, y en las últimas horas de ayer y aun en las primeras de hoy ignoraban los compromisarios cuál debiera ser su conducta.

A la expectación sucedió esta mañana la sorpresa. Los diputados provinciales y algunos electos á Cortes cambiaban impresiones con sus amigos los compromisarios, quienes esperaron á conocer el resultado de las conferencias de los primates.

Don Miguel Muñoz presentaba su candidatura contra la del marqués de Vivel, quien había sustituido en el encasillado, y á última hora, al vizconde de Amaya.

Apoyan al Sr. Muñoz los elementos del Sr. Durán, y los del Sr. Grande de Vargas, y no sabemos si los del doctor Camisón, cerca de quien parece se hacían gestiones en este sentido, gestiones que tal vez pudieran demostrarse en la designación, no verificada todavía, de vicepresidente de la Comisión provincial.

El gobernador llamaba á su despacho á cuantos creía amigos de la situación, para que votasen la candidatura oficial.

Los grandistas, ministeriales correctos, recomendaban la de oposición del Sr. Muñoz, y los conservadores repartían entre los suyos candidaturas con los nombres que el Gobierno patrocinaba y en la que figuran D. Ramón Cepeda Montero, D. Miguel García Romero y D. Rafael Martínez Agulló, marqués de Vivel.

A las diez y veinte de la mañana empezaba la votación, notándose que muchos de los compromisarios ignoraban á qué carta quedarse.

El resultado de la elección está previsto, coincidiendo todas las opiniones en que si el doctor Camisón se decide á apoyar la candidatura antiministerial, es seguro el triunfo de ésta.

A la hora en que cerramos nuestra edición, continúan las elecciones, notándose la falta de dirección que las distinguió desde el principio.

NOTICIAS

Ayer falleció en ésta D. Luciano Criado Arnelas, á cuya familia doliente enviamos nuestro pésame.

El precio medio á que se cotizan los cereales en el mercado de nuestra provincia, es el siguiente:

Trigo, 10'60 pesetas; cebada, 7'25; avena, 4'12; centeno, 7'75; garbanzos, (sin precio); habas, 10'25.

En las elecciones para habilitado del clero de las diócesis de Plasencia y Coria, vacan-

tes por defunción de D. Clemente Sánchez Ramos, resultaron elegidos por unanimidad nuestros respetables amigos D. Eloy y don Andrés Sánchez de la Rosa, á quienes felicitamos de todas veras.

Por autorizado origen sabidos están ultimados por la empresa explotadora de nuestro taurino circo contratos con los aplaudidos espadas, *Bienvenida, Camisero y Mazanito*, debiendo torear los tres en la primera corrida de feria, y los dos primeros en la segunda, completando el cartel de ésta, el notable rejoneador Sr. Ricafort.

Los toros adquiridos pertenecen á las acreditadas ganaderías de Halcón y Palha, y según nos manifiestan, tienen lámina irreprochable.

Durante las últimas veinticuatro horas se han inscrito en el Registro civil, los nacimientos y defunciones siguientes:

Nacidos: Augusta Felipa Nogales Cordero, Matías Benito Prado Durán, Augusta García Santano.

Defunciones: Manuel Gómez Jiménez.

El viernes llegó á esta capital el ingeniero D. José Vicente Aarhe, destinado recientemente á esta provincia para auxiliar de extinción de langosta.

Por la Inspección de primera enseñanza se remite á la Subsecretaría del Ministerio correspondiente, el estado resumen de las escuelas existentes y las que deben crearse en la provincia, según los grupos de población en que ésta puede dividirse para los efectos de la instrucción primaria.

La Compañía de Ferrocarriles de Madrid, Cáceres, Portugal y Oeste de España, ha establecido billetes de ida y vuelta á precios reducidos con motivo de la romería de San Isidro en Madrid.

Se expenden del 10 al 15 de Mayo y regreso del 15 al 31. Los trenes son el que sale á las 6'47 de la mañana.

Los precios desde Cáceres son: 1.ª 45'15, 2.ª 30'90 y 3.ª 20'60.

Para la feria y fiesta en Talavera de la Reina, se venden igualmente billetes á precios reducidos de ida y vuelta á 20'60 en 2.ª y 13'40 en 3.ª

La ida del 12 al 17 de Mayo y su regreso del 15 al 20.

Con motivo de las elecciones para senadores, han llegado á ésta los Sres. García Romero, Camisón, Grande, vizconde de Amaya y marqués de Morella.

También llegaron compromisarios de toda la provincia, entre los que se encuentran gran número de amigos nuestros á quienes saludamos.

Se encuentra entre nosotros acompañado de un funcionario técnico del ministerio de Agricultura, nuestro respetable amigo y compañero el redactor de *El Liberal* Sr. Romero, quien se propone hacer especial estudio de la infección de langosta, sus causas, su remedio, y estado actual de desarrollo.

Celebraremos sea grata su estancia en ésta al distinguido compañero.

Hemos recibido un folleto importante en el que se analizan y se describen las aplicaciones de los abonos minerales fabricados por la Sociedad anónima "La Garantía Agrícola é Industrial", que en Cáceres representa nuestro amigo particular D. Antonio Rubio.

Agradecemos la atención que se nos dispensa y prometemos ocuparnos del folleto con la extensión debida.

Á NUESTROS LECTORES

Desde esta fecha aparecerá dos veces, en vez de una, por semana, **EL NORTE**, rigiendo los mismos precios de suscripción, no obstante haberse doblado el número de tiradas.

A medida reorganicemos los servicios de este periódico, introduciremos en él, importantes mejoras para las que de antemano contamos con la protección con que nos honraron siempre nuestros favorecedores.

Rogamos encarecidamente á aquellos de nuestros lectores que por vez primera reciban **EL NORTE** y no acepten la suscripción, se sirvan devolverlo á esta Administración, evitándonos de este modo, entorpecimientos y molestias.

Igualmente suplicamos á nuestros antiguos suscriptores salden sus cuentas con nosotros, abonando las cantidades por que figuran en descubierto, hasta fin del mes anterior.

El Administrador

DE LA AUDIENCIA

— TRIBUNALES —

Secretaría de D. Publio Hurtado

Día 11 de Mayo de 1903

JUICIOS ORALES

Del Juzgado de Coria.—Causa contra Marcelino Carral Pérez, por lesiones. Abogado defensor, señor Fontán; procurador, Sr. Palomar.

Del mismo Juzgado.—Causa contra Juan Hernández, por disparo. Abogado, Sr. Sánchez-Breña; procurador, Sr. Pelayo.

Día 13
PLEITO

Del Juzgado de Badajoz, entre D. Pedro Navarrete con D. Enrique Pérez, sobre tercería de dominio. Abogado y procurador del primero, señores Rosado y Palomar; del segundo, Sres. Ibarrola y Borreguero.

Secretaría de D. Roque Pizarro

Día 11
PLEITO

Del Juzgado de Logroñán, entre D. Clemente Marín con D. Antonio Lorenzo Calle y otros, sobre pago de 1.462 pesetas. Abogado y procurador del primero, Sres. Rosado y Martínez; de los segundos, los estrados del Tribunal por su rebeldía.

JUICIOS POR JURADOS

Día 11

Del Juzgado de Cáceres.—Causa contra el procesado Francisco Espada Román, por el delito de rapto. Abogado, Sr. Santana; procurador, Sr. Quirós.

Secretaría de D. Blas Carrera

JUICIOS ORALES

Del Juzgado de Plasencia.—Causa contra el procesado Francisco Martín, por hurto. Abogado, señor Chave; procurador, Sr. Borreguero.

Del mismo Juzgado.—Causa contra el mismo procesado por igual delito. Abogado, Sr. Fontán; procurador, Sr. Martínez.

BIBLIOGRAFIA

— En el mar ártico. —

Va tocando á su fin la importante obra del Duque de los Abruzos, que edita la Casa Editorial Maucci, de Barcelona.

De los dieciocho cuadernos de que constará, han visto ya la luz dieciséis. Hoy recibimos los tres últimamente publicados, 14.º, 15.º y 16.º, en los primeros de los cuales, con pormenores interesantísimos, el valiente comandante Cagni, refiere día por día los trabajos y penalidades sufridos durante su arriesgada expedición en trineos.

Los epígrafes de los dos capítulos que dichos primeros cuadernos comprenden, dan idea de lo dramático del relato. Los fragmentos titulados *¡Hom¡vientos! y Avistando tierra*, están impregnados de tristeza, y la simpática figura de Cagni, en el pasaje de la obra en que se pinta á sí mismo al lado de sus compañeros que, rendidos por la fatiga, duermen profundamente, y rodeado de los perros que aterridos y acurrucados permanecen inmóviles, velando el solo en medio del imponente silencio de aquellos desiertos infinitos, mirando compasivo á los que duermen, pensando en sus familias, viendo ante sus ojos un espectáculo de horrores y un porvenir de hambre, pero alentado siempre por su fe y su valor incontrastables, adquiere un relieve y un atractivo extraordinarios que le conquistan, no ya la admiración, sino el corazón del lector.

Ilustran estos cuadernos diecinueve artísticos fotograbados. Forma parte del primero una carta geográfica en colores del Archipiélago del Emperador Francisco José, según las más recientes exploraciones, y se da comienzo en el último á la relación del doctor Cavalli-Molinelli, acerca del regreso á la bahía de Teplitz y sobre las condiciones sanitarias de la expedición.

— La caza de la perdiz —

La caza de la perdiz con reclamo, por A. B.—Con este título acaba de publicarse una interesante obra, que constituye una verdadera guía práctica para el cazador de perdices. El autor divide su trabajo en siete partes, cuyo título es el siguiente: *Cómo viven las perdices. Explicación de sus celos, su duración y forma de sacar utilidad práctica de ellos. Los puestos. Paciencia é inteligencia del cazador. Los reclamos. La escopeta. Artefactos de caza. Vocabulario de las palabras más usuales que se emplean entre los aficionados á esta clase de cacería. Un tomo de 240 páginas, ilustrado con láminas y grabados. Se vende á 3 pesetas en Madrid, Carretas, 9, Hijos de Cuesta. Enviando 3'50 pesetas en libranza se remite certificado á provincias.*

— "Alrededor del mundo," —

El número de *Alrededor del Mundo* del viernes 8 trae, entre otros, los guientes artículos, ilustrados profusamente:

El Patrón de Madrid (Su cuerpo, su casa y sus sepulcros).—Relieves del Congreso internacional de medicina.—El arte de derribar chimeneas.—La música que gusta á los peces.—El agua que gasta Madrid (El canal de Isabel II. Los depósitos).—La historia del barco de vela.—Cómo se casan los judíos (Ceremonias extrañas y anacrónicas).—La limpieza de los animales (Notas curiosas).—Los periódicos de los reyes.—Cómo descansan los caballos.—La embriaguez de los perfumes.—La electricidad y el vino.

DESVIACIONES DE LA COLUMNA VERTEBRAL, TORCEDURAS DE LAS PIERNAS, OBESIDAD, PROLAPSO DE LA MATRIZ, ETCETERA,

HERNIAS (quebraduras)

TRATAMIENTO DE LAS HERNIAS de éxito garantido, por medio de los Aparatos especiales, con real privilegio de invención (patente número 27.791) del ortopédico de Madrid

DON JERONIMO FARRÉ GAMELL

AVISO

Después de varios años de estar instalado nuestro Gabinete en la calle del Barquillo, núm. 3 duplicado, 1.º necesitando un local mayor y en mejores condiciones para ensanchar las oficinas, en vista del aumento, cada día más notable, de nuestra clientela, debido á los brillantes éxitos que se obtienen con nuestro sistema especial para la curación de las HERNIAS, en Septiembre de este año hemos trasladado el Despacho y Gabinete á la

Calle de Juan de Mena, núm. 23, 1.º

Aconsejamos al público se fije muy detenidamente en los anuncios de ortopédicos que aparecen con frecuencia en los periódicos de provincias, puesto que en algunos de ellos se lee sólo Gabinete ortopédico, sin consignar el nombre de su propietario, que en todo caso debiera responder de las obras que salen de dicho Gabinete, introduciendo así la confusión en el ánimo de las gentes, pues varias personas nos han escrito (cuyas cartas conservamos) manifestando claramente que encargaron á otra casa un aparato, en la creencia de que era una misma casa con la nuestra, ó bien una sucursal.

Con objeto de evitar tan graves perjuicios, advertimos que en nuestros anuncios ha aparecido siempre y aparecerá en lo sucesivo, el nombre de D. Jerónimo Farré Gamell, y cualquiera en que no aparezca, sepase que ninguna relación, directa ni indirecta, puede tener con nuestra casa.

Con nuestros APARATOS, por la manera sencilla de adaptarse su pala en todas direcciones y la forma de graduar metódicamente su presión, se curan radicalmente la mayoría de las hernias, GARRANIZAMOS, AUN SIENDO VOLUMINOSAS y REBELDES, su contención absoluta y de un modo permanente, por grandes esfuerzos que á causa de la tos ó de cualquier trabajo haga el individuo.

En los talleres de la casa, (Justiniano, 3) no se construye un solo aparato que no esté destinado á su caso especial, pues los mecanismos son y deben ser distintos, según el grado de desarrollo de la hernia.

Por eso es necesaria la presentación ó reconocimiento previo de la persona herniada, y sobre esto llamamos la atención de los médicos y del público, pues es grave imprudencia confiarse, á los efectos de un aparato ó de un braguero, encargado por medio de carta como se encarga la remisión de un género cualquiera, tanto, que en muchos casos determinan la misma misma extrangulación de la hernia.

Pídase el folleto que se envía gratis. Toda la correspondencia dirijase al Director propietario de dicho Gabinete Ortopédico, don Jerónimo Farré Gamell, calle de Juan de Mena, núm. 23, 1.º Madrid.

Cáceres: Tip. LA MINERVA de Serafin Rodas

SUCURSAL ESPAÑOLA
de la
COMPañIA INGLESA



La Gresham
(The Gresham Life Assurance Society, Ltd.)
ESTE 1849
Fundada en Londres en 1848
y establecida legalmente en España desde 1882

Seguros sobre la vida
Y RENTAS VITALICIAS

PÓLIZAS INDISPUTABLES
BENEFICIOS CAPITALIZADOS
PRIMAS MUY MODERADAS.

Con la participación en el 90 por 100 de los beneficios, los Asegurados en esta Compañía gozan de todas las ventajas que les podría ofrecer una Sociedad mutua sin estar sujetos á sus responsabilidades.

LA GRESHAM tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales vigentes, como garantía para sus asegurados en España.

SUCURSAL ESPAÑOLA
Calle de Alcalá, 38, Madrid
Delegado é Inspector en Extremadura:
D. Dionisio Viniegra
Oficina: Plaza de San Juan, 14
CÁCERES

La Palatine
Compañía inglesa de
SEGUROS CONTRA INCENDIOS
explosiones
y accidentes personales á prima fija

(The Palatine Insurance Company Ltd.)

La Palatine asegura también contra la pérdida de alquileres ó rentas por causa de incendio.

Como la Compañía no es mutua, sus asegurados no incurrir en responsabilidad alguna.

Los siniestros se arreglan y se pagan inmediatamente.

Esta Compañía tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales vigentes, como garantía para sus asegurados en España.

SUCURSAL ESPAÑOLA
Calle de Alcalá, 23, Madrid
Delegado en la provincia de Cáceres:
D. DIONISIO VINIEGRA
Oficina: Plaza de San Juan, 14
CÁCERES

NO COMPREHIS CALZADO
sin antes visitar la zapatería de MODESTO CORTÉS.
Portal Llano, 2.º.—Cáceres

VALENTÍN ZUBIAGA
Hierros, aceros, chapas, viguería de hierro adornos fundidos para balcones y coloniales.
Gran sustido en cerrajería, herraje, clavos, puntas, batería de cocina y todo lo concerniente á este ramo.
20, Plazuela de San Juan, 20, Cáceres

INTERESANTÍSIMO
Para adquirir los mejores cafés tostados: En el establecimiento "La Cubana", de Sebastián Nicolás, Badajoz, que han sido premiados con medalla de oro en la Exposición de París.
Venta exclusiva en esta plaza en el acreditado establecimiento de D. Manuel García, Alfonso XIII, número 4.

LA IDEA
PESCADERÍA Y FRUTERÍA
Merluza Besugo Cóngricos Calamares || Ostras Sardinhas Lengüados Frutas
Recíbense á diario pescados de los mejores puertos del Norte
EZPONDA, 4.—CÁCERES

HIERROS, ACEROS,
chapas y viguería de hierro, todas clases de cerrajería, adornos de balconajes, hinodoros, herramientas y básculas, batería de cocina, pesas y romanas del nuevo sistema y todo lo concerniente á este ramo

GABINO DÍEZ HUERTA
GRAN SURTIDO
en coloniales y ultramarinos, chocolates, cafés, thés, tapiocas y especias, conservas de pescados, legumbres y frutas, azúcar, arroz, garbanzos, habichuelas, pastas para sopa, bacalao, galletas, vinos generosos y licores de todas clases
Cortés, núm. 40, esquina á Alfonso XIII.—Cáceres

"LA CATALANA"

COMPANIA ESPAÑOLA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS
A PRIMA FIJA

Autorizada por Real decreto de 25 de Agosto de 1865

CAPITAL Y RESERVAS 30.000.000 DE PESETAS

colocados en edificios y valores de la mayor garantía

Primas muy moderadas. Arreglo inmediato y pago de siniestros al contado

Se admiten agentes mejor retribuidos que en ninguna otra Compañía. Agentes generales en la provincia Comisionado principal en Extremadura y Huelva,

DON JUAN PÉREZ

Barrionuevo, 14, Cáceres



HARINA LACTEADA
para NIÑOS,
Convalecientes
y Ancianos.



Aceite fino de oliva

DE LA

VARIEDAD MANZANILLA

Filtrada y garantizada su pureza

Premiado con medalla de plata en la Exposición Universal Internacional de París de 1900.

Cosecha y elaboración

DON DANIEL BERJANO

Campo de Trevejo (Sierra de Gata) Provincia de Cáceres

De venta en Cáceres. Comercio de LA LONJA, Esponda, 4.—Bidones de 5 litros, 7 pesetas, con envases.

Tónico-genitales del Dr. Morales

Célebres píldoras para la completa y segura curación de la debilidad, espermatorrea y esterilidad. Cuentan 35 años de éxitos, y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas, a 30 rs. caja, y se remiten por correo a todas partes.

Dr. Morales, Carretas, 39, Madrid
En Cáceres: Farmacia de A. Carrasco

FABRICA DE CHOCOLATES
(Medalla de oro en la Exposición de Bratizoz 1892)

VIUDA DE FRANCISCO CALBELO

Cacaos y azúcares de todas clases. The y cafes superiores

Portal Llano, 15.—Cáceres

NUEVO INVENTO

Ya lo hemos dicho en otras ocasiones, y no cesáramos de repetirlo si recientemente no hubieran confirmado nuestro gran triunfo la PATENTE DE INVENCIÓN POR VEINTE AÑOS, número 28.829 y la Real orden de 17 de Febrero último, por la que se nos conceden los HONORES DE PROVEEDOR DE LA REAL CASA.

El haber sido objeto de la predilección del público de Madrid y provincias, es la mejor garantía de la SUPERIORIDAD DEL CAFE EXPEDIDO EN NUESTROS ESTABLECIMIENTOS: son EXCELENTES, TONICOS y AROMATICOS CUAL NINGUNO. Hágase la prueba.

Y todo por qué? Por nuestro especial y exclusivo procedimiento en los CAFES TOSTADOS, superiores a todos los demás, como lo vienen demostrando los INNUMERABLES CONSUMIDORES que diariamente nos honran con sus pedidos.

Se remite, FRANCO DE PORTE Y EMBALAJE, en gran velocidad, a razón de SIETE PESETAS KILO, a quien se dirija, acompañando su importe, a José Gómez Tejedor, LONJA DE LA ESTRELLA, BADAJOZ.

JARDIN DE LA ROSA

Gran establecimiento de Horticultura de Rodríguez Hermanos

CALLE DE JORGE JUAN, 29, ANTIGUO.-MADRID

Arbustos perennes floríferos a 35 pesetas ciento.
Rosales de 1.ª, clases variadas, a 25 pesetas ciento.
Rosales trepadores de 1'50 a 2 metros, a 30 pesetas ciento.
Eucaliptus glóbulos de 0'90 a 1 metro, a 60 pesetas ciento.

Envío catálogo gratis

La Garantía Agrícola Industrial

SOCIEDAD ANÓNIMA (FUNDADA EN MADRID EN 1900)

Oficinas: Paseo del Prado 30.

ABONOS QUÍMICOS ESPECIALES para

OLIVOS

Despacho de estos abonos, en casa de ANTONIO RUBIO, Alfonso XIII, 28, Cáceres

GRAN ESTABLECIMIENTO

Tejidos, Paquetería y Colodales

VICTOR GARCÍA HERNÁNDEZ

Venta exclusiva para la provincia de Cáceres de los acreditadísimos "Banco Minerales" de la fábrica de D. Carlos Amuseo de Aldea-Moret (Cáceres).



AGENCIA DE TRANSPORTES

Segundo Pérez

Carros de transportes para toda clase de mercancías.—Coches para el servicio de los viajeros a las salidas y llegadas de los trenes.

Oficinas: Carretera de la Estación

SE RECIBEN AVISOS EN EL COMERCIO DE

Don Victor Garcia Hernández,
Portal Llano, 21.—Cáceres
(HAY TELEFONO)



Fábrica de Harinas "SAN FRANCISCO,"

HERMENEGILDO GARCIA

CACERES

Instalados recientemente en esta Fábrica varios aparatos de los más notables y recomendados en la molinería moderna para obtener una elaboración esmerada, es muy conveniente a los consumidores de harinas hacer un ensayo de las que aquí se fabrican, en la seguridad de que han de quedar altamente satisfechos, tanto por la superior calidad, cuanto por el buen rendimiento.

Se muelen toda clase de cereales a precios reducidos.

LA UNIÓN Y EL FENIX ESPAÑOL



COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Domiciliada en Madrid, Calle Olózaga, n.º 1 (PASO DE RECOLETO.)

Capital social efectivo Rvn. 48.000.000

Superior al de todas las demás Compañías que operan en España.

Primas y reservas Rvn. 180.422.776'70

Siniestros pagados desde su fundación Rvn 368.287.665

Siniestros pagados por incendios (solo en España) en 1901 Rvn. 9.573.217

(Mis que reunidas todas las demás Compañías que operan en España)

40 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros contra incendios

Esta gran Compañía NACIONAL contrata seguros contra los riesgos de incendios. El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros, desde el año 1864 de su fundación, la suma de Rvn. 368.287.665.

Seguros sobre la vida

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones y especialmente las Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos a primas MAS REDUCIDAS que cualquiera otra compañía.

La prima fija al hacer el seguro, es inalterable. Esta Compañía no hace ofrecimientos pomposos, lo cual es tan fácil de hacer como difícil de cumplir. A su seriedad y exacto cumplimiento en los siniestros se debe la importancia que goza y la preferencia de que es objeto.

Las cosechas se aseguran en pie, en gavillas, en la era y el grano en los graneros por el transcurso de un año, a la reducida prima de SEIS reales por cada mil.

SUBDIRECTOR EN EXTREMADURA:

Don Claudio González Alvarez

Oficinas: Calle de Grajas, 15, pral. CACERES

AGENCIAS en todas las poblaciones de importancia

Café Nervino Medicinal

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas, a 3 y 5 pesetas caja.—Se remiten por correo a todas partes.

Dr. Morales, Carretas, 39, Madrid
En Cáceres: Farmacia de A. Carrasco

BANCO VITALICIO DE ESPAÑA

SEGUROS, VIDAS Y ACCIDENTES

GARANTIAS

CAPITAL SOCIAL Ptas. 15.000.000

RESERVAS 14.780.951'34

Capitales asegurados desde la fundación de las Compañías hasta 31 Diciembre de 1901:

Por seguros vida Ptas. 269.174.713'33

Id. accidentes 86.227.103

Pagado a los asegurados hasta igual fecha Ptas. 21.692.821'99

Esta SOCIEDAD se dedica a constituir capitales para la formación de dotes, redenciones de quintas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicias inmediatas ó diferidas, seguro de capitales pagaderos a la muerte del asegurado y compra de usufructos y nudas propiedades.

Se dedica además al SEGURO CONTRA ACCIDENTES garantizando las responsabilidades de la ley sobre accidentes del trabajo.

REPRESENTACIONES EN TODA ESPAÑA

Domicilio social: Ancha, 64.—BARCELONA.

Delegado e Inspector de Extremadura:

DON CAYETANO LLECO, Arias Montano, 18.—Badajoz.

SUBDELEGADO EN CACERES Y REPRESENTANTE ESPECIAL EN ESTA PROVINCIA

D. Adrián Caldera Cepeda

Plazuela de la Concepción, núm. 6

CACERES

Sanatorio Quirúrgico del Dr. Madrazo

SANTANDER



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, hállase este centro colocado a la cabeza de los demás de su índole.

En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación; y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes: PRIMERA, 20 pesetas; SEGUNDA, 10 pesetas; TERCERA, 5 pesetas diarias, independientemente de la operación.

Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantiza los resultados, cada día más brillantes, que en él se obtienen.

NOTAS.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó por algún sirviente.

Las consultas se dirigirán al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por ellas ni por cuantos antecedentes se pidan.

SOLUCIÓN BENEDICTO

DE GLICERO-FOSFATO DE CAL CON

CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencias, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc., Frasco, 2'50 pesetas. Depósito, farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid, y principales farmacias. Depósito en Cáceres, Farmacia de D. Adrián Carrasco, Alfonso XIII, número 31.

La Villa de Madrid

SOMBRERERÍA

PEDRO FERNÁNDEZ

Inmenso y variado surtido en sombreros de caballeros, de las mejores fábricas de España y del Extranjero; sombreros para sacerdotes, bonetes, birretes y solidos.

Especialidad en gorras de todas clases.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

5, Portal Llano, 5, Cáceres